



ACTA N° 01.

POR MEDIO DE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES.

AMBULANCIAS PROYECTAR S.A.S, dando cumplimiento a la normatividad vigente en el Decreto 1757 de 1994; Decreto 780 de 2016; Circular 002 de 2020; Circular 008 de 2020; las cuales están encaminadas a mostrar la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión de la IPS, informa a todos los interesados, las actividades que se realizaron en la convocatoria de Asociación de Usuarios.

Medios de comunicación:

- Página Web www.ambulanciasproyectar.com.
- Invitación enviada a todos los usuarios (volantes).

Fecha de Convocatoria.

Fecha de inscripciones para la convocatoria: el 31 de mayo 2020.

Fecha de realización de la asamblea de Asociación de Usuarios: 30 de junio 2020.

En este proceso de convocatoria, que se realizó en las fechas relacionadas anteriormente se presentaron las siguientes novedades:

- La institución no recibió ninguna inscripción de los usuarios.
- Nadie indicó su decisión de pertenecer a la asociación de usuarios, de AMBULANCIAS PROYECTAR S.A.S.

Revisión:
Barina Redondo Gil

FIRMA:

Barina Redondo

Aprobación:

Juan José Gutiérrez Galvis

FIRMA

Juan José Gutiérrez Galvis



AMBULANCIAS
PROYECTAR SAS
Cuando los minutos cuentan, nuestros servicios pueden salvar la vida.

Sin ninguna otra novedad se da por terminada el acta y se procede a realizar compromisos para ejecutar con éxito la Asociación de Usuarios de AMBULANCIAS PROYECTAR.

COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE VERIFICACIÓN
Realizar convocatoria abierta para la conformación de la Asociación.	03/08/2020	01/09/2020
Publicación página Web, Prensa, Radio sobre la inscripción a la Asociación	10/08/2020	30/08/2020

Revisión: Barina Redondo Gil	FIRMA:	Aprobación: Juan José Gutiérrez C.	FIRMA
---------------------------------	--------	---------------------------------------	-------